



SOCIEDAD MEXICANA DE ANGIOLOGÍA, CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR A.C

CONVOCA

A LAS Y LOS MÉDICOS (SOCI@S ACTIV@S) INTERESAD@S EN FUNGIR COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SMACVE 2025-2026

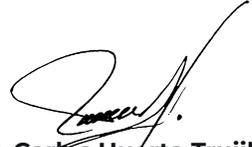
Con fundamento en el artículo 24 fracción II, artículo 26 fracción VII, artículo 28 fracción II, artículo 42 fracción VIII y el artículo 51, numerales 1, 2, 3, 4 y 5 de los Estatutos de la Sociedad Mexicana de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular A.C; y del Reglamento para la Admisión, Sanción y Exclusión de Socios de la SMACVE. Se convoca a las y los médicos (soci@s activ@s) interesad@s en fungir como miembros de la Comisión de Honor y Justicia de la mesa directiva de la SMACVE, bajo las siguientes bases:

1. Presentar al a la Presidencia de la SMACVE un escrito de su propósito a fungir como miembro de la Comisión de Honor y Justicia no mayor a una cuartilla en el que también deberá manifestar y acreditar estar en pleno goce de sus derechos como socio, y no haber sido amonestado o suspendido dentro de los dos años anteriores a la fecha límite de registro.
2. Presentar constancia de estar al corriente de todo tipo de pago a favor de SMACVE.
3. No ser miembro administrativo o de la mesa directiva de otra sociedad con fines similares a la SMACVE.
4. Acreditar una antigüedad mínima de cinco años como socio activo, al día de la Asamblea Electiva.

En un solo archivo PDF enviar los documentos y requisitos arriba citados al correo: presidencia@smacve.org.mx

El plazo límite para presentar la documentación será hasta las 17:00 horas del 1 de septiembre de 2024.


Dr. Leopoldo Alvarado Acosta
PRESIDENTE SMACVE
BIENIO 2023-2024


Dr. Carlos Huerta Trujillo
SECRETARIO SMACVE
BIENIO 2023-2024